GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA Y CIUDADANÍA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 29/06/2020)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 13/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación básica	Educación	2º	4º	6	Optativa

PROFESORES[1]	**DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS** (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
• Elvira Molina Fernández • Daniel Garrote Rojas	Elvira Molina Fernández Dpto. Pedagogía, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 208.3. Correo electrónico: emf@ugr.es
	Daniel Garrote Rojas Dpto. Pedagogía, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 208.5. Correo electrónico: danielgarrote@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1]
	Elvira Molina Fernández https://pedagogia.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/3ef3b8e54f80cd16c23dda15a0cfdda1
	Daniel Garrote Rojas https://pedagogia.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/ed1ac8258fc4577c26765ad66658abdc
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	**OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR**
Grado en Pedagogía Grado en Sociología	Grado de Educación Social

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

- No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

La asignatura abordará la necesidad social de la educación democrática. Reflexionará sobre la evolución del concepto de ciudadanía y el papel que profesionales de la Pedagogía y de la Sociología tienen en la formación crítica en distintos ámbitos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales

- Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, que supone que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad, y enfocarlo a lo largo de toda la vida, planteándolo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad, para un desarrollo personal y profesional transformador de una realidad en permanente cambio.
- Liderar, tener iniciativa, creatividad y capacidad de comunicación e integración de experiencias profesionales de distintos contextos, lo que entraña que el alumnado tenga la capacidad de contribuir a un proyecto colectivo de desarrollo personal y profesional, a partir de elementos propios y de experiencias ajenas útiles para tal fin, posibilitando búsquedas compartidas de soluciones en contextos versátiles a los que adaptarse con diversos recursos.
- Comunicar oral y por escrito, en la propia lengua o en otra u otras lenguas, y desarrollar habilidades interpersonales de relación, poniendo en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas, así como de relación empática con otras personas para el intercambio de experiencias, de sentimientos y de informaciones que enriquezcan el acerbo personal, académico y profesional.
- Respetar y promover la igualdad entre varones y mujeres, así como cualesquier forma de diversidad sociocultural, lo que supone un reconocimiento ético del derecho de igualdad entre las personas, por razón de sexo-género, identidad, etnia, discapacidad, religión, origen social, edad, etc., y de sus capacidades, valores, características y deseos personales y profesionales, en lo que constituye un proyecto educativo democrático de respecto a la convivencia y dignidad personal.
- Organizar, planificar y solucionar problemas a partir de la toma de decisiones, buscando que el

alumnado desarrolle la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas relacionadas con contextos educativos y formativos, determinando fines, metas, objetivos y prioridades del entorno sobre el que intervenir, organizando y adoptando las ideas, actividades y los recursos necesarios para su solución, siempre desde la garantía del recurso a los indicadores que ayudan y orientan la calidad de la actuación.

- Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance.

Competencias específicas

- Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
- Organizar, gestionar y evaluar centros, instituciones, servicios y sistemas educativos y formativos.
- Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.
- Diseñar, ejecutar y evaluar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales en diferentes contextos.
- Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.
- Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
- Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.
- Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
- Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.
- Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad.
- Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer, comprender y distinguir los conceptos de educación, democracia y ciudadanía.
- Analizar principios y valores democráticos.
- Descubrir la dimensión social de una educación democrática para la ciudadanía.
- Valorar la construcción de una educación para la ciudadanía global.
- Vincular los conocimientos teóricos con la práctica educativa y con su futura práctica profesional.
- Localizar, seleccionar y criticar fuentes bibliográficas y hemerográficas relevantes de la materia relacionándolas con otras corrientes de pensamiento.
- Exponer de forma analítica y sintética, contenidos propios de la materia dentro de los valores democráticos desde un punto de vista crítico.

- Adquirir una actitud reflexiva, tolerante, crítica y dialogante.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. La educación para la ciudadanía como necesidad social
- Tema 2. Ciudadanía Global: interculturalidad, igualdad, justicia y valores democráticos
- Tema 3. Agentes implicados para lograr una educación democrática y para la ciudadanía
- Tema 4. Experiencias en educación democrática y retos futuros

TEMARIO PRÁCTICO:
Seminarios/Talleres

- Planificación de un proyecto
- Propuestas de participación democrática en la infancia y la juventud
- Habilidades y recursos para la comunicación y exposición

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Apple, M. W. (2010). *Global crisis, social justice, and education*. New York: Routledge.
- Apple, M. & J. Beane (1997). *Escuelas democráticas*. Madrid: Morata.
- Ball, S. J. (2012). *Global Education Inc. New policy networks and the neo-liberal imaginary*. London and New York: Routledge.
- Barry, A.; Osborne, T. & Rose, N. (eds.). (1996). *Foucault and Political Reason: liberalism, neo-liberalism and rationalities of government*. Chicago: University of Chicago Press.
- Beck, U. (2000). *What is Globalization?* Cambridge: Polity Press.
- Della Porta, D. (2014). *Mobilizing for Democracy*. Oxford: Oxford University Press.
- Della Porta, D. & Diani, M. (2006). *Social Movements*. Oxford: Blackwell.
- Dewey, J. (1998). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Madrid: Morata.
- Foucault, M. (1991). Governmentality. In G. Burchell; C. Gordon and P. Miller. (Eds.), *The Foucault effect: Studies in governmentality: with two lectures by and an interview with Michel Foucault* (pp. 87-104). Hemel Hempstead: HarvesterWheatsheaf.
- Freire, P. (1997). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI.
- Friedman, M. (1966). *Capitalismo y libertad*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Guttman, A. (2001). *La educación democrática: una teoría política de la educación*. Barcelona: Paidós.
- Marshall, T. H. (1949). *Citizenship and Social Class*. London: Pluto Press.
- Mouffe, C. (1992). *Dimensions of radical democracy: Pluralism, citizenship, community*. London: Verso.
- Ong, A. (2006). *Neoliberalism as Exception: Mutations in Citizenship and Sovereignty*. Durham: Duke University Press.
- Peters, M. A., Britton, A. and Blee, H. (eds). (2008). *Global Citizenship Education: Philosophy, Theory and Pedagogy*. Rotterdam: Sense Publishers.
- Sartori, G. (2003) *¿Qué es la democracia*? Barcelona: Taurus.
- Torres, C. A. (2017). *Theoretical and Empirical Foundations of Critical Global Citizenship Education*.
- UNESCO. (2013). *Global Citizenship Education. An emerging perspective. Outcome document of the Technical Consultation on Global Citizenship Education*. Paris:
- UNESCO. UNESCO. (2014). Global *Citizenship Education. Preparing Learners for the Challenges of the*

21st Century. Paris: UNESCO.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Ball, S. J. & Youdell, D. (2008). *Hidden privatisation in public education*. Brussels: Education International.
- Castells, M. (2009). *Communication power*. New York. Oxford University Press.
- Castells, M. (2012). *Networks of Outrage and Hope: Social Movements in the Internet Age*. Cambridge: PolityPress.
- Diani, M. (2012). Modes of Coordination of Collective Action: What Actors in Policy Making?, In M. Scotti & B.
- Vedres (Ed.), *Networks in Social Policy Problems*, pp. 101-123. Cambridge: Cambridge UniversityPress.
- Foucault, M. (2008). *Seguridad, territorio y población. Curso del Collège de France (1977-1978)*. Madrid: Akal.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica. Curso del Collège de France (1978-1979)*. Madrid: Akal.
- Hardt, M. & Negri, A. (2000). *Empire*. Cambridge. Harvard University Press.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Jessop, B. (2002). *The future of the Capitalist State*. Cambridge: Polity Press.
- Jessop, B. (2008). *State Power. A Strategic-Relational Approach*. Cambridge: Polity Press.
- Olssen, M., Cood, J., & O'Neill, A. M. (2004). *Education Policy: Globalization, Citizenship and Democracy*. London: Sage.
- Peters, M. A. et al. (Eds.). (2009). *Governmentality Studies in Education*. Sense publishers: Rotterdam.
- Rizvi, F. & Lingard, B. (2013). *Políticas Educativas en un Mundo Globalizado*. Madrid: Morata.
- Rose, N. (1999). *Powers of freedom. Reframing political thought*. Cambridge: Cambridge University Press. Routledge: New York and London.
- Torres, J. (2001). *Educación en Tiempos de Neoliberalismo*. Madrid: Morata.

ENLACES RECOMENDADOS

- Bases de datos en la Biblioteca electrónica de la UGR: http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos/bdalfabetico
- BOE http://www.boe.es/diario_boe/
- BOJA http://www.todalaley.com/sumarios-del-boletin-oficial-de-la-junta-de-andalucia-BOJA.htm
- DIALNET: http://dialnet.unirioja.es/servlet/buscador
- ERIC http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?_nfpb=true&_pageLabel=basic&Clearme=true
- Google Scholar: http://scholar.google.es/schhp?hl=es
- ISI Web of Knowledge: http://www.accesowok.fecyt.es/login/
- JUNTA DE ANDALUCÍA http://www.juntadeandalucia.es/temas/personas/educacion.html
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN https://www.educacion.es/portada.html
- OECD. http://www.oecd.org
- Redalyc: http://redalyc.uaemex.mx/
- Scopus: http://www.scopus.com/scopus/search/form.url
- UNESCO. https://en.unesco.org/themes/gced

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral (clases teóricas y reflexión práctica): se presentarán los conceptos fundamentales y los planteamientos prácticos generales de la materia.
- Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo): el trabajo grupal consistirá en la

profundización en un tema concreto de la materia que será supervisado por el profesor y expuesto en clase.

- Actividades no presenciales individuales (estudio y trabajo autónomo): el trabajo individual consistirá en una memoria de fundamentación, síntesis y aplicaciones educativas. Estudio individual, pruebas individuales, actividades externas y ejercicios ensayísticos.
- Tutorías académicas: reuniones periódicas individuales y grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación será continua y constará de dos partes:

- Producciones escritas individuales en relación a cada tema abordado. Tendrán un valor del 40 - 60%
- Proyecto final de asignatura que se realizará de forma grupal. Tendrá un valor del 40 - 60%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La evaluación única requerirá la elaboración de:

- Producción escrita en relación a cada tema abordado. Tendrán un valor del 40 - 60%
- Elaboración y exposición de un proyecto final de asignatura que se realizará de forma individual. Tendrá un valor del 40 - 60%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Elvira Molina Fernández https://pedagogia.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/3ef3b8e54f80cd16c23dda15a0cfdda1	Correo electrónico Videoconferencias Otras acordadas entre profesorado y estudiantado según las necesidades particulares
Daniel Garrote Rojas https://pedagogia.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/ed1ac8258fc4577c26765ad66658abdc	

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las sesiones teóricas, siempre que las indicaciones normativas no permitan su realización presencial, se desarrollarán a través de los soportes de videoconferencia habilitados por la Universidad de Granada.
- Los recursos relacionados con la asignatura se pondrán a disposición del estudiantado en la plataforma Prado.
- Las sesiones prácticas se realizarán de forma presencial en grupos reducidos cuando las recomendaciones sanitarias y los recursos disponibles lo hagan posible. Se llevará a cabo un seguimiento grupal de la elaboración de los proyectos.

- En el caso de no ser posible la realización de las sesiones prácticas de forma presencial, se adaptará el trabajo en grupo y la realización del proyecto a una modalidad virtual donde el seguimiento se hará por grupos y con el uso de las herramientas de videoconferencia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación será continua y constará de dos partes:

- Producciones escritas individuales en relación a cada tema abordado. Tendrán un valor del 40 - 60%
- Proyecto final de asignatura que se realizará de forma grupal. Tendrá un valor del 40 - 60%
- Las producciones del estudiantado estarán disponibles en la plataforma de PRADO.

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación extraordinaria requerirá la elaboración de:

- Producción escrita en relación a cada tema abordado. Tendrán un valor del 40 - 60%
- Elaboración y exposición de un proyecto final de asignatura que se realizará de forma individual. Tendrá un valor del 40 - 60%

Evaluación Única Final

La evaluación única requerirá la elaboración de:

- Producción escrita en relación a cada tema abordado. Tendrán un valor del 40 - 60%
- Elaboración y exposición de un proyecto final de asignatura que se realizará de forma individual. Tendrá un valor del 40 - 60%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Elvira Molina Fernández https://pedagogia.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/3ef3b8e54f80cd16c23dda15a0cfdda1	Correo electrónico Videoconferencias Otras acordadas entre profesora y estudiantado según las necesidades particulares
Daniel Garrote Rojas https://pedagogia.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/ed1ac8258fc4577c26765ad66658abdc	

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las sesiones teóricas se desarrollarán a través de los soportes de videoconferencia habilitados por la Universidad de Granada.
- Los recursos relacionados con la asignatura se pondrán a disposición del estudiantado en la plataforma

Prado.

- Las sesiones prácticas se realizará un seguimiento grupal de la elaboración de los proyectos a través de los soportes de videoconferencia habilitados por la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación ordinaria requerirá la elaboración de:

- Producción escrita en relación a cada tema abordado. Tendrán un valor del 40 - 60%
- Elaboración y exposición de un proyecto final de asignatura que se realizará de forma individual. Tendrá un valor del 40 - 60%

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación extraordinaria requerirá la elaboración de:

- Producción escrita en relación a cada tema abordado. Tendrán un valor del 40 - 60%
- Elaboración y exposición de un proyecto final de asignatura que se realizará de forma individual. Tendrá un valor del 40 - 60%

Evaluación Única Final

El alumnado que solicite esta modalidad deberá comunicarlo de forma telemática a la profesora para decidir la concreción del proyecto y la fecha única de entrega.
La evaluación única requerirá la elaboración de:

- Producción escrita en relación a cada tema abordado. Tendrán un valor del 40 - 60%
- Elaboración y exposición de un proyecto final de asignatura que se realizará de forma individual. Tendrá un valor del 40 - 60%

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Según el artículo 11, del "texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017", la evaluación será adaptada a los especificidades mantenidas sobre la "evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades especificas de apoyo educativo".